

Tlalnelhuayocan, Veracruz, a 17 de octubre de 2022 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

## ----- CONVOCATORIA -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan para que el próximo **martes 18 de octubre del actual**, en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **NONAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 37/2005-1, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMAN PARTE EL EXTRABAJADOR LUIS MANUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

REGIDURÍA

ATENTAMENTE  
Tlalnelhuayocan, Ver., a 17 de octubre de 2022



FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO  
Presidenta Municipal.

## ACTA N°90 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Siendo las **10:00 horas** del día **18 de octubre del dos mil veintidós**, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **NONAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día.

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 37/2005-1, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMAN PARTE EL EXTRABAJADOR LUIS MANUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



SECRETARÍA  
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

### -----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (presente) Se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.

**II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA** Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

**III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es APROBADO por Unanimidad de votos el Orden del Día.

**IV. SOLICITUD AL PLENO DEL CABILDO POR PARTE DEL ING. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO CON LA PARTE ACTORA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 37/2005-1, DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DEL QUE FORMAN PARTE EL EXTRABAJADOR LUIS MANUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.**

En uso de la voz el Ing. Félix Hernández Hernández Sindico Único de este Ayuntamiento, para informar a este H. Cuerpo Colegiado al respecto en relación a la celebración de un convenio con la parte actora para solventar los laudos con sentencia firme integrada en el expediente laboral 37/2005-1, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, en el que forma parte el extrabajador: Luis Manuel Álvarez Hernández, para lo cual informo a ustedes a detalle lo siguiente:

### ANTECEDENTES:

La administración anterior dejó un saldo de pagar por concepto de laudos laborales también conocidos por el nombre de pasivos contingentes, un monto de: \$ 10,251,393.51 (Diez millones doscientos cincuenta y un mil trescientos noventa y tres pesos 51/100 m.n.) dentro de estos pasivos contingentes se encuentra el C. Luis Manuel Álvarez Hernández, con un monto por pagarle de \$ 1,074,860.00 (Un millón ciento setenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n.) dicho monto fue tomando del formato a las notas a los estados financieros de la cuenta pública 2021.

### ACCIONES:

Un servidor en conjunto con el Lic. Agustín Ramon Ortega en su calidad de director jurídico de este municipio y por instrucciones de la alcaldesa, empezamos a entablar acercamiento y negociaciones económicas con el demandante, todo siempre apelando a la buena voluntad de ambas partes, teniendo como resultado final, que el C. Luis Manuel Álvarez Hernández, desistiera de recibir la cantidad anteriormente citada y aceptando la cantidad de \$ 859,888.00 (Ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), es decir el desiste de recibir la cantidad de \$ 214.872.00 ( Doscientos catorce mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) como se demuestra en el siguiente cuadro:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

REGIDURÍA  
D.Y.S.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

No.	CONCEPTO.	MONTO.
1	SALDO HEREDADO POR LA ADMINISTRACION ANTERIOR, RESPECTO AL LAUDO LABORAL DEL C: LUIS MANUEL ALVAREZ HERNANDEZ.	\$ 1,074,860.00
2	SALDO NEGOCIADO A PAGAR ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL DEMANDANTE:	\$ 859,888.00
3	CANTIDAD QUE EL DEMANDANTE CEDE A NO RECIBIR:	\$ 214,972.00

De acuerdo a lo explicado anteriormente y en base a las negociaciones se que describen en el recuadro, el pago de la cantidad de \$ 859,888.00 (Ochocientos cincuenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) serán distribuidos de la siguiente manera:

<b>SALDO CONVENIDO POR AMBAS PARTES POR PAGAR</b>	<b>\$859.888.00</b>
---	---------------------

No de Pago	Fecha	Año	Monto.
1	04 DE NOVIEMBRE	2022	\$140,000.00
<b>SUMA:</b>			<b>\$ 140,000.00</b>

<b>SALDO POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>\$719,888.00</b>
---	---------------------

No de Pago	Fecha.	Año.	Monto.
1	10 de febrero	2023	\$80,000.00
2	10 de abril	2023	\$80,000.00
3	10 de junio	2023	\$80,000.00



REGIDURÍA  
D.T.S



4	10 de agosto	2023	\$80,000.00
5	10 de octubre	2023	\$80,000.00
6	10 de diciembre	2023	\$80,000.00
<b>SUMA:</b>			<b>\$480,000.00</b>

<b>SALDO POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$239,888.00</b>
---	---------------------

**Notas:**

1.- La cantidad de \$ 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), que se utilizara para hacer los 6 pagos en el ejercicio fiscal 2023; fue considerada dentro del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.

2.- El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2023, será cubierto en el 2024, ya sea de manera total o parcial, en base a la cantidad que se considere destinar para tal fin en el presupuesto de egresos 2024.

3.- Si en el ejercicio fiscal 2024 no se llegase a cubrir el total del adeudo, se considera la cantidad restante en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025.

Por lo que pongo a consideración de este H. Cuerpo colegiado la aprobación para realizar la celebración del convenio entre este H. Ayuntamiento y el C. Luis Manuel Álvarez Hernández, por la cantidad de \$ 859,888.00 (Ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) en los plazos y formas anteriormente mencionadas.



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TLALNELHUAYOCAN, VER  
 2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TLALNELHUAYOCAN, VER  
 2022 - 2025  
 REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TLALNELHUAYOCAN, VER  
 2022 - 2025  
 SECRETARÍA  
 DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TLALNELHUAYOCAN, VER  
 2022 - 2025  
 PRESIDENTE  
 MUNICIPAL

El secretario del H. Ayuntamiento José Román Clemente Soto pide al cabildo su votación levantando la mano en forma económica las que estén a favor de la propuesta de pago al extrabajador Luis Manuel Álvarez Hernández.

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso    A Favor  
 Ing. Félix Hernández Hernández        A Favor  
 C. Delfina Yturralde Sánchez            A Favor

Con tres votos a favor y 0 en contra queda aprobada la propuesta de pago al extrabajador Luis Manuel Álvarez Hernández, de acuerdo a los montos, tiempos y fechas que a continuación se detallan:

No de Pago	Fecha	Año	Monto.
1	04 DE NOVIEMBRE	2022	\$ 140,000.00
<b>SUMA:</b>			

<b>SALDO POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>\$719,888.00</b>
---	---------------------

No de Pago	Fecha.	Año.	Monto.
1	10 de febrero	2023	\$80,000.00
2	10 de abril	2023	\$80,000.00
3	10 de junio	2023	\$80,000.00
4	10 de agosto	2023	\$80,000.00
5	10 de octubre	2023	\$80,000.00
6	10 de diciembre	2023	\$80,000.00
<b>SUMA:</b>			<b>\$480,000.00</b>

<b>SALDO POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$239,888.00</b>
---	---------------------

  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 Tlalnelhuayocan, VER.  
 2022 - 2025

  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 Tlalnelhuayocan, VER.  
 2022 - 2025

REGIDURÍA  
 D.F.S.

  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 Tlalnelhuayocan, V.  
 2022 - 2025  
 PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL

  
 H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 Tlalnelhuayocan, VER.  
 2022 - 2025  
 SECRETARÍA  
 DEL AYTO.

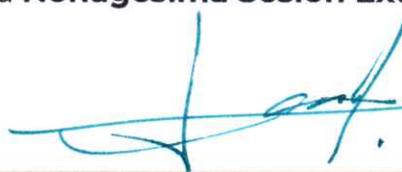
1.- El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2023, será cubierto en el 2024, ya sea de manera total o parcial, en base a la cantidad que se considere destinar para tal fin en el presupuesto de egresos 2024.

2.- Si en el ejercicio fiscal 2024 no se llegase a cubrir el total del adeudo, se considerada la cantidad restante en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025.

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----.

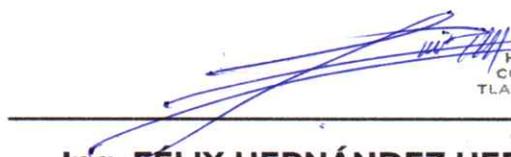
**Presidenta:** siendo las 10:40 horas del día 18 de octubre del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz doy por clausurada la **Nonagésima Sesión Extraordinaria** de cabildo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**

**Presidenta Municipal.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
**SINDICATURA**

**Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

**Síndico Único Municipal.**



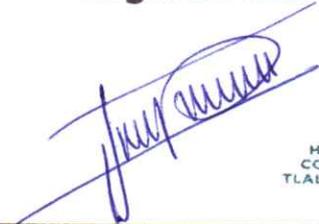
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

*Delfina Y. S.*

REGIDURÍA

**C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ**

**Regidora Única.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SECRETARÍA  
DEL AYTO.

**Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO**

**Secretario del H. Ayuntamiento.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 90 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2022 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 18 de octubre de 2022.